REF: Contratación Directa Nº 12/2.020
Adquisición de Muebles de Oficina ID
Nº 376.503.----------

DICTAMEN N°: 05

Asunción, 25 de Junio de 2.020

Visto los Expedientes Nº 629 y 517 donde solicitan la Adquisición de Muebles de Oficina conforme al Programa Anual de Compras establecido en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Resolución DNCP Nº 1890/2.020 menciona en su Artículo 2º PUBLICACION DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: *"... Los Organismos Entidades, Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del estado y municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia".*

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de precios referenciales, a ser utilizados por los Organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas, según se detalla en el Anexo:

Método para la elaboración de precios referenciales:

Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal de internet, o a través de publicaciones periodística, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.*
2. *Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes y servicios u obras similares o idénticas a lo solicitado.*

3. *Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros organismos, entidades o municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de información de contrataciones públicas.*
4. *Precio de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

Excepcionalmente, si por la complejidad especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para mantener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia...

Para el Ítem Nº 1 Juego de Living (conforme a especificaciones de la Carta de Invitacion)

Se solicitó vía correo electrónico a varias firmas referentes de la naturaleza del bien a adquirir, siendo respondidos por la Firma Comercial Naara Hnos de Gerónima Ferreira, además tomamos como precios referenciales publicados en páginas web de las empresas González Giménez e INVERFIN S.A.E.CA.;

Ítem	Especificaciones Técnicas	U.M.	Cantidad	Precio Ofertado por Naara Hnos de Gerónima Ferreira	Precio Unitario GONZALEZ GIMENEZ	Precio Unitario INVERFIN S.A.E.C.A	Precio Promedio Referencial	Precio Total
1	Juego de living para oficina en color negro tipo eco cuero de 3-2 cuerpos	Unidad	1	5.000.000	4.782.000.	3.805.000	4.529.000	4.529.000

Para el Ítem Nº 2 Sillón Ejecutivo (conforme a especificaciones de la Carta de Invitacion)

Se solicitó vía correo electrónico a varias firmas referentes de la naturaleza del bien a adquirir, siendo respondidos por la Firma Comercial Naara Hnos de Gerónima Ferreira, además tomamos como precio referencial el Contrato adjudicado Nº 35/18 Adquisición de Muebles y

Equipos de Oficina del Ministerio de Defensa Nacional y la publicación en la página web de la empresa Mecal Muebles;

Ítem	Especificaciones Técnicas	U.M.	Cantidad	Precio Ofertado por Naara Hnos de Gerónima Ferreira	Precio Unitario Contrato Nº 35/18 Res. Adm. Nº 375/18	Precio Unitario Mecal Muebles	Precio Promedio Referencial	Precio Total
2	Sillón Ejecutivo	Unidad	1	2.500.000	2.645.000	1.932.000	2.359.000	2.359.000

Para el Ítem Nº 3 Sillón Ejecutivo (conforme a especificaciones de la Carta de Invitacion)

Se solicitó vía correo electrónico a varias firmas referentes de la naturaleza del bien a adquirir, siendo respondidos por la Firma Comercial Naara Hnos de Gerónima Ferreira, además tomamos como precio referencial el Contrato MAG Nº 86/19 Adquisición de Muebles y Enseres para el MAG del Ministerio de Agricultura y Ganaderia y el Contrato Nº 106/19 Adquisición de Muebles y Enseres para la Municipalidad de Luque;

Ítem	Especificaciones Técnicas	U.M.	Cantidad	Precio Ofertado por Naara Hnos de Gerónima Ferreira	Precio Unitario Contrato Nº 86/19 Acto Adm. Nº 496/19	Precio Unitario Contrato Nº 106/19 Res. Int Nº 2.172/19	Precio Promedio Referencial	Precio Total
3	Sillón Ejecutivo	Unidad	15	1.000.000	1.182.300	1.100.000	1.094.100	16.411.500

Para el Ítem Nº 4 Escritorio en L (conforme a especificaciones de la Carta de Invitacion)

Se solicitó vía correo electrónico a varias firmas referentes de la naturaleza del bien a adquirir, siendo respondidos por la Firma Comercial Naara Hnos de Gerónima Ferreira, además tomamos como precio referencial el Contrato adjudicado Nº 30/19 Adquisición de Muebles y Equipos de Oficina para el Ministerio de Defensa Nacional y el Contrato Nº 270/2.020 Adquisición de Muebles y Enseres para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Ítem	Especificaciones Técnicas	U.M.	Cantidad	Precio Ofertado por Naara Hnos de Gerónima Ferreira	Precio Unitario Contrato Nº 30/19 Res. Adm. Nº 305/19	Precio Unitario Contrato Nº 270/20 Res. Nº 483/19	Precio Promedio Referencial	Precio Total
4	Escritorio en L	Unidad	1	1.800.000	1.100.000	1.150.000	1.350.000	1.350.000

Por lo expuesto precedentemente, esta Dirección de Contratación de Bienes y Servicios conforme al estudio realizado considera que los precios promedios obtenidos se ajustan a la Resolución 1.890/2.020 y recomienda la realización de los trámites correspondientes para el inicio del llamado de Adquisición de Muebles de Oficina.

VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA
Tte 1º AVL – Director DCBS